

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciocho de junio de 2015 en el complejo industrial de la empresa SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA, sita en [REDACTED] La Aljorra, Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva de la planta HPP, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso cuya última autorización de modificación (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 16 de mayo de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Apoderado del titular y atendida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación,. También colaboró con la Inspección D. [REDACTED] Operador de la instalación y Técnico de Mantenimiento. Todos aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- No ha habido modificaciones en la instalación en relación a la anterior visita, encontrándose instaladas en la planta veinte cuatro equipos con 31 fuentes radiactivas, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor.

- Se comprueba que, en general, no hay identificación externa de los equipos contenedores de las fuentes radiactivas instalados en los cajones metálicos que los protegen. \_\_\_\_\_
- La Inspección verifica que todos los dosímetros de área están protegidos en caja de plástico transparente, bajo candado, y así evitar sustracciones. \_\_\_\_\_

Disponen de cuatro monitores de radiación; \_\_\_\_\_ con números de serie, 136039, 136069 y 136040, calibrados por el \_\_\_\_\_ en noviembre de 2013 y un equipo para la detección y medida de la radiación \_\_\_\_\_ n° de serie 1080, con certificado de calibración de noviembre de 2013, emitido por el \_\_\_\_\_.



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En base al informe anual de la instalación correspondiente al año 2014 y el acta anterior, la Inspección realiza las siguientes comprobaciones de niveles de radiación:
  - o Equipo radiactivo de la unidad \_\_\_\_\_, sin identificar, con fuente Cs 137 de 30 mCi inicial:
    - En contacto: 3  $\mu$ Sv/h
    - Junto a dosímetro de área: 045n nSv/h.
    - Junto al detector: 047 nSv/h
  - o Equipo \_\_\_\_\_, con fuente Cs 137 de 30 mCi inicial:
    - En contacto: 1,10  $\mu$ Sv/h.
  - o Equipo \_\_\_\_\_ con dos fuentes de Co 60 de 200 mCi, cada una al inicio:
    - Junto al emisor: 16  $\mu$ Sv/h.
    - A 3 m del emisor: 0,6  $\mu$ Sv/h.
    - Junto al detector: 0,20  $\mu$ Sv/h.
- La Inspección utiliza para la medición de la tasa de dosis un radiómetro \_\_\_\_\_, calibrado por el \_\_\_\_\_ propiedad del titular.

### TRES. PERSONAL

- La instalación dispone de cuatro Licencias de Supervisor, y ocho de Operador vigentes. Tres de los supervisores no actúan como tales. \_\_\_\_\_
- El personal citado es común con las instalaciones IRA/2543 e IRA/2313. \_\_\_\_\_

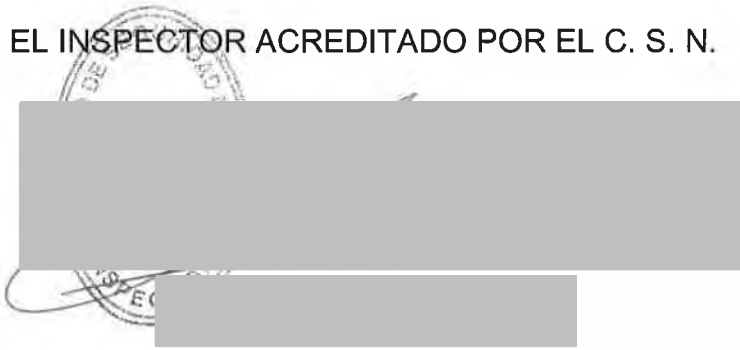
### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 225 de 16/6/2008; en el que se anotan las incidencias de la instalación y el resultado de la vigilancia radiológica ambiental realizada mensualmente, no afectando a la seguridad radiológica. La Inspección lo sella. \_\_\_\_\_
- Se verifica la remisión al CSN y a la DGIEM de la Región de Murcia de la memoria resumen anual correspondiente al año 2014, con fecha 24 de marzo de 2015. En el informe se recogen las pruebas de hermeticidad realizadas a las fuentes radiactivas en febrero de 2015; el titular manifiesta que se ha hecho así por aportar los datos más recientes sobre este asunto.
- Consta que se han realizado las últimas pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas según certificados de febrero de 2015 emitidos por la UTPR \_\_\_\_\_.
- En el informe de dosimetría de área, hasta abril de 2015, da fondo por lo general. En 2014, los dosímetros de área 75-A8 y 76-A7, alcanzan acumuladamente 2 y 2,49 mSv. respectivamente. El titular manifiesta a la Inspección, que dichas dosis de radiación registrada ha sido originada por el radiografiado de soldaduras realizado en las proximidades de dichas áreas. También se verifica el no registro de algunos dosímetros a lo que el titular manifiesta que es debido a sustracciones de dosímetros de área que se han realizado en algunos meses. La dosimetría de área es realizada por \_\_\_\_\_.
- Se comprueban los registros dosimétricos referidos al personal trabajador expuesto, al mes de abril de 2015, realizado por \_\_\_\_\_ con fondo radiactivo natural y sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Realización de la última vigilancia médica al personal trabajador expuesto ha sido realizada por la \_\_\_\_\_, dentro de los últimos 12 meses. \_\_\_\_\_

- El titular manifiesta que dado que los tres nuevos supervisores acreditados no ejercen como tales, y no ser personal trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, no están sometidos a control dosimétrico ni a la vigilancia medica que exige el RD sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 29 de junio de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Planta HPP de **SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA**, de La Aljorra, Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME:



CARTAGENA Δ 16/JULIO/2015

Fdo. \_\_\_\_\_